



Europa extiende a Iberoamérica su sistema para la homologación de títulos

El Pleno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIACES) se reúne en Salamanca para ultimar las claves del documento que favorecerá la movilidad de un lado a otro del Atlántico

R.D.L. | SALAMANCA

Favorecer la movilidad académica y el reconocimiento de títulos de los graduados de Europa e Iberoamérica es el objetivo que persigue el Suplemento Iberoamericano al Título de Educación Superior, iniciativa sobre la que ayer trabajó el pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), que ayer celebró su primer encuentro en el Colegio del Arzobispo Fonseca de la Universidad de Salamanca con la participación del rector Ricardo Rivero y del vicedirector de Política Académica y Participación Social, Enrique Cabero.

“El propósito es que la persona tenga una serie de elementos que permitan añadir una mayor legibilidad a lo que representa el título universitario con el que cuenta”, explicó Félix García Lausín, coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y recordó que será semejante al documento que se impulsó con el Espacio Europeo de Educación Superior. El objetivo ahora es ampliar esta medida a Latinoamérica y El Caribe.

El Suplemento Iberoamericano al Título contribuirá a acabar con las tediosas homologaciones. “La virtud de la iniciativa es que, como el enfoque que le estamos dando es de absoluta compa-



Lausín, segundo por la izquierda, con Rivero, a su lado, con el pleno del SIACES. | ALMEIDA

tibilidad con el Suplemento Europeo al Título, cuando un titulado de cualquier país iberoamericano o europeo se mueva de Europa a América Latina o viceversa, va a llevar acompañando a su título un documento que va a aportar ese plus de legibilidad que va a hacer más sencillo que la persona que recibe al titulado pueda conocer mejor que hay detrás de ese título, así que va a per-

mitir movilidad en todas las direcciones de un lado a otro del Atlántico”, aclaró Lausín. También insistió en que la medida se verá reforzada por otras herramientas útiles para el reconocimiento de un periodo de estudios o títulos como un registro de programas e instituciones acreditadas para que la ciudadanía pueda saber cuando se matricula en un programa si cuenta con la acredi-

tación pertinente. Se trata, en definitiva, de favorecer la transparencia para romper las barreras entre los distintos sistemas de educación superior.

El propósito es, tras una experiencia piloto, tener en 2020 los primeros resultados tangibles de es Suplemento Iberoamericano al Título que, como novedad, será una iniciativa nativa digital, es decir, no se utilizará papel.

OTROS TEMAS

Oficina para la cooperación universitaria

Otra de las cuestiones centrales del pleno del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es la puesta en marcha de la Oficina de Cooperación Universitaria Iberoamérica-Europa, que se ubicará en la Universidad de Salamanca. Al respecto, el representante de la SEGIB subrayó que la institución académica es la sede “idónea” porque, además, reconoció que “cuando uno contempla el hilo histórico, todo pasa por Salamanca”. El propósito es la creación de una estructura con capacidad técnica para avanzar en la construcción del Espacio Euroiberoamericano del Conocimiento. La oficina contará con la colaboración del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), institución que reúne a los consejos y asociaciones de universidades de la región.

15.000 expedientes para homologación de títulos

La homologación de títulos no es una tarea fácil. Así lo reconoció ayer Félix García Lausín, que señaló que en algún momento en España llegó a haber un embolsamiento de 15.000 expedientes pendientes de tramitación. El suplemento al título terminará con este problema. Dicho suplemento es un documento con información unificada, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior.